

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS
MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA

DEPENDENCIA

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO

RESPONSABLE

DIRECCIÓN COMERCIAL

NOMBRE	TIPO	CLAVE
RECONEXIÓN DE TOMA DE AGUA	SERVICIO	SIL-SAP-DCO-14
FECHA DE REGISTRO	2021-02-08	

OBJETIVO

REHABILITAR EL SUMINISTRO DE SERVICIO DE AGUA AL DOMICILIO

USUARIOS

PADRÓN DE USUARIOS

DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO	VIGENCIA
COMPROBANTE DE PAGO	\$ 622.19	DE 1 A 3 DÍA (S)	NO APLICA

ALTERNATIVAS DE PAGO

OFICINAS CENTRALES DEL SAPAS/TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

OFICINA RECEPTORA / RESOLUTORIA

NOMBRE	SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO		
DOMICILIO	CALLE CARRILLO PUERTO # 15		
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	
DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 16:00 HRS.	(472) 72 2 23 84	sapas@sapas.gob.mx	

REQUISITOS

NOMBRE	ORIGINAL	COPIAS	NOTAS
1. REALIZAR PAGO CORRESPONDIENTE EN VENTANILLA DE COBRO DE SERVICIO.	1		

LINK PARA DESCARGAR FORMATO	FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO
NO APLICA	

PASOS

- 1.- PRESENTARSE EN VENTANILLA DE REPORTES DE CARTERA VENCIDA PARA SOLICITAR ESTADO DE CUENTA CON EL COBRO CORRESPONDIENTE
- 2.- REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN VENTANILLA DE CAJA O TRANSFERENCIA ELECTRONICA

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE TRÁMITE O SERVICIO

CUALQUIER TIPO DE REPORTE QUE REALICE EN LAS OFICINAS DE SAPAS, DEBERÁ PROPORCIONAR NOMBRE, DOMICILIO, NÚMERO DE TELÉFONO Y NÚMERO DE CUENTA DE USUARIO.

OBSERVACIONES

EL COSTO INDICADO YA INCLUYE I.V.A.

FICTA

NEGATIVA FICTA

FUNDAMENTOS DE LEY

LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO. EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2023. ART. 14 FRACCIÓN X INCISO c.

FUNDAMENTOS DE DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

ART. 2 DEL REGLAMENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO, DISPOSICIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUAS TRATADAS EN EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

INFORMACIÓN QUE DEBE DE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

COMPROBANTE DE PAGO

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
CONTRALORIA MUNICIPAL	472 722 0110 EXT. 120	quejasysugerencias@silao.gob.mx

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

REVISÓ

JOSE LUIS MEZA GARCIA
DIRECTOR COMERCIAL

AUTORIZÓ

MARIO ROBERTO LÓPEZ REMUS
DIRECTOR GENERAL DE SAPAS

FECHA DE IMPRESIÓN

2026-05-07 12:35:36

FECHA DE REVISIÓN

2024-06-12

NUMERO DE REVISIÓN

1 DE 4